

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019

(Formato libre, en caso de no aplicar se debe asentar. Debe venir firmado)

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo de efectivo y equivalentes lo conforma en su totalidad la cuenta de cheques 65502870521 que está integrada por las afectaciones y los montos que se detallan a continuación y se clasifican en su totalidad en corto plazo con vencimiento menor a 30 días:

Para apoyo a equipos representativos del municipio	\$
Impuestos por Pagar	\$ 92,351
Provisión nómina de carácter permanente	\$ 122,860
Provisión nómina de carácter transitorio	\$ 22,700
Seguridad social	\$ 87,930
Compromisos adquiridos a solventar 1er semana del mes siguiente	\$ 70,659
Total, Efectivo y Equivalentes	\$ 396,500

2. **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**
Efectivo y Equivalente:

Personal de carácter permanente	\$ 13,565
Premios no otorgados por depositar	\$ 20,300
Inscripción carrera SS2019 pendiente de depositar	\$ 92,090
Total, efectivo y Equivalente	\$ 125,955

3. Bienes o servicios:

Anticipo a Deudores:	\$ 10,371
Pagos Anticipados:	\$ 28,752
Subsidio para el empleo	\$ 4,109
Total, Bienes o Servicios	\$ 43,232

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No aplica, debido a que es un ente descentralizado con actividad deportiva del sector público, por lo que no genera ni tiene procesos de transformación y/o elaboración de bienes.
Por lo expuesto en el párrafo anterior no se tiene ningún sistema ni método de costo en inventarios.
5. No aplica, debido a que los materiales y suministros cargados directamente al gasto operativo.
- Inversiones Financieras**
6. No aplica, no se tiene cuenta Inversiones financieras, que considere los fideicomisos, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

<u>Bienes Muebles:</u>	Estado de activos	Monto
Mobiliario y equipo de oficina	Bueno	\$ 120,017
Equipo de transporte	Bueno	\$ 178,500
Equipo de computo	Bueno	\$ 95,620
Mobiliario y equipo gimnasios	Bueno	\$ 161,340
Mobiliario y equipo polideportivo	Bueno	\$ 750,005
Enseres domésticos	Bueno	\$ 20,138
Maquinaria y equipo	Bueno	\$ 5,410
Total, Bienes muebles		\$ 1'331,029
<u>Bienes Inmuebles e Intangibles:</u>		
No aplica		
Total, bienes inmuebles e intangibles		\$ 0
Total, activo fijo		\$ 1'331,029

Estimaciones y Deterioros

10. No aplica.

Otros Activos

11. No aplica.

Pasivo

1. Las cuentas que integran el pasivo:

Cuentas por pagar a corto plazo	\$	153,734
Total, pasivo circulante	\$	153,734
Total, pasivo no circulante	\$	0
Total, Pasivo	\$	153,734

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas		\$ 17,967,259
Otros ingresos y beneficios		\$ 436,040
Otros ingresos y beneficios varios	\$	436,040
Total, de ingresos y otros beneficios		\$ 18'403,299

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de funcionamiento:		\$ 11'111,192
Servicios Personales	\$	5'391,579
Materiales y suministros	\$	1'482,679
Servicios generales	\$	4'236,934
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:		\$ 6'854,196
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$	5'167,196

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

Transferencias al resto del sector Publico	\$	305,500	
Ayudas Sociales	\$	1'371,500	
Donativos	\$	10,000	
Total, de Gastos y Otras Perdidas			\$ 17'965,388

- En lo que respecta a gastos de funcionamiento las partidas se integran de la siguiente manera:

<u>Servicios Personales:</u>			
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$	3'244,303	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$	1'148,382	
Seguridad social	\$	514,489	
Otras prestaciones adicionales y especiales	\$	484,405	
Total, servicios personales	\$	5'391,579	
<u>Materiales y Suministros:</u>			
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.	\$	282,774	
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	216,041	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$	15,386	
Herramienta, refacciones y accesorios menores	\$	968,478	
Total, materiales y suministros	\$	1'482,679	
<u>Servicios Generales:</u>			
Servicios Básicos	\$	59,494	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios.	\$	101,047	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$	12,854	
Otros servicios generales	\$	4'063,539	
Total, servicios generales	\$	4'236,934	
Total, gastos de funcionamiento	\$	11'111,192	
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:</u>			
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$	5'167,196	
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$	305,500	
Ayudas sociales	\$	1'371,500	
Donativos	\$	10,000	
Total, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	\$	6'854,196	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Diciembre 2019	2018
Efectivo en Bancos – Tesorería	396,500	29,572
Efectivo en Bancos- Dependencias	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-

Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	-	-
Total, de Efectivo y Equivalentes	396,500	29,572

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	Diciembre 2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	396,500	29,572
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 17,967,259.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$ 436,040.00
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -
Disminución del exceso de provisiones	\$ -
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 436,040.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ -
Productos de capital	\$ -
Aprovechamiento capital	\$ -
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

4. Ingresos Contables (4=1+2+3)	\$	18,403,299.00
---------------------------------	----	---------------

Instituto Municipal del Deporte y la Juventud Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Pesos)		
---	--	--

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$	17,967,259.00
---------------------------------------	----	---------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$	-
Mobiliario y equipo administración	\$	-
Mobiliario y equipo educación y recreativo	\$	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-
Vehículos y equipo de transporte	\$	-
Equipo de defensa y seguridad	\$	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	-
Activos biológicos	\$	-
Bienes inmuebles	\$	-
Activos intangibles	\$	-
Obras públicas en bienes propios	\$	-
Acciones y participaciones de capital	\$	-
Compra de títulos y valores	\$	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$	-
Provisiones para contingencia y otras erogaciones especiales	\$	-
amortización de la deuda publica	\$	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$	-
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	\$	1,871.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	-
Provisiones	\$	-
Disminuciones de Inventarios	\$	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	\$	-
Otros Gastos	\$	-
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$	1,871.00

4. Total de Gasto Contable (4= 1-2+3)	\$	17,965,388.00
---------------------------------------	----	---------------

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- 7.0 Cuentas de Orden Contables del sector Paraestatal
- 7.3 Aavales y garantías
- 7.4 Juicios
- 7.5 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- 7.6 Bienes
- 7.9 Otras Cuentas

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos:

- 8.1 Ley de ingresos
- 8.1.1 Ley de ingresos Estimada
- 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
- 8.1.3 Modificación a la Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
- 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Cuentas de egresos:

- 8.2 Presupuesto de Egresos
- 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejecutar
- 8.2.3 Modificación al presupuesto de egresos modificado
- 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
- 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
- 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
- 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad
- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes contruidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

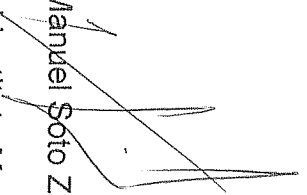
Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

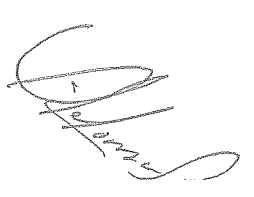
El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.


M.C. Manuel Soto Zapata

Director del Instituto Municipal del
Deporte y la Juventud de Delicias


L.C. Alfonso Sosa López

Subdirector de Administración y Finanzas
del INMUDEJ